



TEXTO REFUNDIDO DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN

SECTOR SUP L-4 “CASTILLO DE LAGOS” DEL P.G.O.U. DE VÉLEZ MÁLAGA

NOVIEMBRE 2004

DILIGENCIA: Para hacer constar que
el presente documento ha sido aprobado
DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

ÍNDICE

MEMORIA:

- 1.- Objeto.
- 2.- Características del ámbito de actuación.
- 3.- Descripción de la Unidad Reparcelable.
- 4.- Criterios utilizados para definir y cuantificar los derechos de los afectados.
- 5.- Criterios de valoración de las superficies adjudicadas y criterios de adjudicación.
- 6.- Criterios de valoración de otros elementos.
- 7.- Relación de propietarios y descripción registral de fincas aportadas a la Reparcelación.
- 8.- Descripción urbanística de fincas aportadas a la Unidad de ejecución única.
- 9.- Cuantía de los distintos derechos y cuota de participación de cada uno de los propietarios.
- 10.- Valoración del aprovechamiento urbanístico. Conversión del aprovechamiento en valor monetario.
- 11.- Adjudicación de parcelas a los propietarios interesados. Características urbanísticas. Descripción de parcelas.
- 12.- Viario y calles del sistema local.
- 13.- Tasación de derechos e indemnizaciones.
- 14.- Cuenta de liquidación provisional
- 15.- Cuadro resumen de parcelas aportadas y resultantes.
- 16.- Garantía de la urbanización.

PLANOS:

- 1.- Situación en el Municipio.
- 2.- El Sector en el P.G.O.U.
- 3.- Topográfico y viario actual
- 5.- Ordenación y zonificación.
- 6.- Cesiones Públicas.



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 “CASTILLO DE LAGOS” DE VÉLEZ MÁLAGA.**

1.- Objeto.

Se redacta el presente proyecto de reparcelación sobre la base del contenido de los artículos 100, 102.1, 104 y 129.2 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (Ley 7/2002 de 17 de diciembre) y 71 y siguientes del Reglamento de Gestión, como exigencia necesaria para el desarrollo del sistema de compensación en la gestión de la Unidad de Ejecución única delimitada por el P.G.O.U. de Vélez Málaga.

El presente proyecto supone el cumplimiento de las exigencias impuestas por la legislación urbanística, con el fin de conseguir los objetivos marcados en los artículos 5 de la Ley 6/98 de 13 de abril sobre régimen del suelo y valoraciones, 129 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (Ley 7/2002 de 17 de diciembre) y 71 y siguientes del Reglamento de Gestión y en especial los siguientes:

- a) Distribución justa entre los interesados de los beneficios y cargas derivadas de la ordenación urbanística.
- b) Regularización de las fincas para adaptar su configuración a las exigencias del planeamiento.
- c) Asignación sobre parcelas determinadas y en zonas aptas para la edificación del aprovechamiento establecido por el estudio de detalle.
- d) Localización sobre parcelas determinadas del aprovechamiento asignado al Ayuntamiento o la compensación correspondiente.
- e) Determinación de indemnizaciones o compensaciones necesarias para que quede cumplido el principio de justa distribución de cargas y beneficios.

2.- Características del ámbito de actuación.

El ámbito de la compensación, se corresponde con la superficie ordenada por el P.G.O.U. de Vélez Málaga en sector SUP L-4 “Castillo de Lagos”.

El Expediente de Adaptación del PPO aprobado durante la vigencia de las NNSS al PGOU vigente, es un documento contenido en el planeamiento vigente.

Afecta a dos fincas de propietario único, con una superficie total de 123.747 metros cuadrados de suelo, contemplando una única zona con la calificación global de residencial.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, **18 FEB 2005**
EL SECRETARIO GRAL.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

3.- Descripción de la unidad Reparcelable.

Los terrenos incluidos en el ámbito de actuación de la unidad de ejecución única delimitada por el Expediente de Adaptación, son propiedad de la Sociedad MADI S.A. (con C.I.F. nº A-29022928), con una superficie de 123.747 metros cuadrados.

Se trata de una porción de terreno de forma irregular, limitando al Norte y al Este con el sector SUP L-5 del P.G.O.U. de Vélez Málaga, al Sur con la N-340 y al oeste con la cañada de Miguel García.

El total de aprovechamiento considerado por el expediente de adaptación asciende a 37.124,10 metros cuadrados, lo que supone un aprovechamiento medio de 0,30 unidades de aprovechamiento por metro cuadrado de suelo aportado por el particular único.

El ámbito de esta unidad de ejecución engloba la superficie de dos fincas de propiedad única afectada por la compensación que se describen en el apartado 7 de la presente memoria.

4.- Criterios utilizados para definir y cuantificar los derechos de los afectados.

Los elementos considerados para definir y cuantificar los derechos en la reparcelación son los siguientes:

Propiedad del suelo: Se calcula la participación en el aprovechamiento total del ámbito del propietario único basándose en la superficie aportada dentro del ámbito. Se valora las fincas aportadas en función al aprovechamiento urbanístico que el P.G.O.U. les asigna, al que se le aplicara el valor básico de repercusión en polígono, que será el valor que asigna la ponencia de valores catastrales publicada por al Dirección General del Catastro y aprobada en 1998 y que supone un valor de repercusión sobre el techo edificable de 136,07 euros.

Arrendamientos: Las indemnizaciones a favor de los arrendatarios rústicos y urbanos se fijaran de acuerdo con lo previsto en la ley de expropiación forzosa.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.

P.D.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

5.- Criterios de valoración de la superficie adjudicable y criterios de adjudicación.

Las superficies adjudicadas se valoran en metros cuadrados de aprovechamiento a razón de 136,07 euros por unidad.

Los criterios de adjudicación de las fincas resultantes de la ordenación del expediente de adaptación, viene condicionado en función de la cercanía con la finca primitiva según lo establecido en el artículo 102.1.d) de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (Ley 7/2002 de 17 de diciembre) y 95 del Reglamento de Gestión.

6.- Criterios de valoración de otros elementos.

Con independencia de los criterios de valoración de los elementos mencionados hay que hacer referencia a los mecanismos de valoración de las obras necesarias para la ejecución de las determinaciones del expediente de adaptación. Es necesario por tanto la valoración de las obras de urbanización que se harán según los costos del presupuesto de ejecución material previstos en el proyecto de urbanización redactado por ICS.

El esquema de reparto de obligaciones serán las siguientes:

a) El costo de ejecución del proyecto de urbanización: 100% será obligación del propietario único integrado en el Proyecto de Reparcelación.

Esta cantidad no sobrepasara la cifra global de 1.670.955,41 € equivalentes a 45,01 € por metro de aprovechamiento adjudicado a los propietarios.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
El SECRETARIO GRAL.



P.D.

**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

7.- Relación de propietarios de la unidad reparcelable y descripción registral de fincas aportadas a la reparcelación (artículo 71 del reglamento de gestión). Fincas origen. Propietarios registrales.

Los nombres y direcciones de los propietarios que configuran la unidad reparcelable son los siguientes:

FINCA	PROPIETARIO	C.I.F.	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	Sociedad MADI S.A.	A-29022928	C/. Condado de Treviño 55 (Polígono Industrial Villalonguejar) Burgos	

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

Las fincas originales aportadas a unidad de ejecución y consideradas en la presente la reparcelación son las siguientes:

APORTACIÓN DE LA PARCELA Nº 1

DATOS REGISTRALES:

EXTENSIÓN: 133.907 m²

Finca: 23.025
Tomo: 530
Libro: 332
Folio: 104

DESCRIPCIÓN: Rústica, situada en el pago de Lagos, término de Vélez Málaga, denominada Cortijo de Panchela, en Vélez Málaga, que comprende una extensión superficial de trece hectáreas, treinta y nueve áreas y siete centiáreas. Linda al norte con camino viejo de Torrox, que luego se adentra hacia el oeste en la finca, por lo que en una pequeña parte vuelve a lindar con José Martín, al Sur con la carretera de Málaga a Almería, al este con tierras de D. José y D^a Dolores Téllez Macias y al oeste con la cañada de D. Miguel García que le separa de tierras de D. Esteban Díaz Segovia y D^a Dolores González Valle.

TITULARIDAD:

MADI S.A. con C.I.F. nº A-29022928 es titular del 100 % en pleno dominio por título de compraventa.

SUPERFICIE REAL: Según reciente medición, arroja una superficie de 122.747 metros cuadrados. La finca tiene una menor cabida de 11.160 metros cuadrados. Sobre la base del contenido del artículo 8 del Real Decreto 1.093/97 de 4 de julio, por el que se aprueban las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria en el Registro de la Propiedad de actos de naturaleza urbanística, se solicita del Sr. Registrador de la Propiedad, la rectificación de la cabida de la finca, inscribiendo la superficie real de 122.747 metros cuadrados y por lo tanto el defecto de 11.160 a nombre de MADI S.A. Con tal fin, el presente proyecto de reparcelación "deberá someterse al trámite ordinario de información público previsto en la legislación urbanística para proyectos de equidistribución". La totalidad de la superficie de esta finca se haya afectada por el presente expediente de reparcelación.

CARGAS: Libre.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga. 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.

P.D.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

APORTACIÓN DE LA PARCELA Nº 2

DATOS REGISTRALES:

EXTENSIÓN: 1.000 m2

Finca: 37.886

Tomo: 729

Libro: 482

Folio: 46

DESCRIPCIÓN: Parcela de terreno, sita en Vélez-Málaga, situada en el partido de Lagos, denominada Cortijo de Panchela, mide una extensión superficial de mil metros cuadrados. Linda al Norte, al este y al sur, en líneas rectas de treinta y tres metros, veintiocho centímetros, treinta metros veintiséis centímetros y cuatro metros cincuenta centímetros, respectivamente, con terrenos de la finca principal de que se segrega, al oeste con línea mixta, formada por recta de dieciséis metros noventa centímetros y curva de quince metros de la finca principal. Esta curva últimamente citada es concéntrica y a una distancia de cuatro metros de la que desarrolla una torre de vigía allí existente.

TITULARIDAD:

MADI S.A. con C.I.F. nº A-29022928 es titular del 100 % en pleno dominio por título de compraventa.

SUPERFICIE REAL: Según reciente medición, arroja una superficie de 1.000 metros cuadrados. La totalidad de la superficie de esta finca se haya afectada por el presente expediente de reparcelación.

CARGAS: Anotación preventiva de embargo a favor del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. en reclamación de 3.716,32 euros de principal y 1.114,89 euros mas calculados para interés y costas en virtud de juicio de Cognición nº 474/1997, seguido en el juzgado de primera instancia numero cuatro de Málaga.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.

P.D.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 “CASTILLO DE LAGOS” DE VÉLEZ MÁLAGA.**

8.- Descripción urbanística de fincas aportadas a la Unidad de ejecución única.

Las condiciones urbanísticas de las fincas aportadas en la Compensación, según el P.G.O.U. vigente de Vélez Málaga son las siguientes:

FINCA 1: Parcela de forma irregular, incluida en sector SUP L-4 “Castillo de Lagos” del P.G.O.U. de Vélez-Málaga, con un aprovechamiento medio (tipo) por metro cuadrado de suelo aportado de 0,30 y un aprovechamiento susceptible de adquisición por sus propietarios de 0,27 por metro cuadrado (90% del aprovechamiento tipo). Se trata de ordenar dentro de un suelo urbanizable programado, una parcela de propietario único donde se definirán como establece el artículo 15 de la L.O.U.A., las rasantes y el volumen destinado a usos residenciales y usos de espacios libres y viarios.

FINCA 2: Parcela de forma irregular, incluida en sector SUP L-4 “Castillo de Lagos” del P.G.O.U. de Vélez-Málaga, con un aprovechamiento medio (tipo) por metro cuadrado de suelo aportado de 0,30 y un aprovechamiento susceptible de adquisición por sus propietarios de 0,27 por metro cuadrado (90% del aprovechamiento tipo). Se trata de ordenar dentro de un suelo urbanizable programado, una parcela de propietario único donde se definirán como establece el artículo 15 de la L.O.U.A., las rasantes y el volumen destinado a usos residenciales y usos de espacios libres y viarios.

9.- Cuantía de los distintos derechos y cuota de participación de cada uno de los propietarios.

Las superficies aportadas a la unidad de ejecución por cada uno de los propietarios se resumen en el siguiente cuadro:

FINCA	REF. CATASTRAL	PROPIETARIO	SUP. SOLAR	SUP. TOTAL
1		SOCIEDAD MADI S.A.	122.747,00 m2	122.747,00 m2
2		SOCIEDAD MADI S.A.	1.000,00 m2	1.000,00 m2
TOTALES			123.747,00 m2	123.747,00 m2

La cuota de participación en el reparto de cargas y beneficios de cada uno de los interesados es el contenido del siguiente cuadro resumen:

FINCA	REF. CATASTRAL	PROPIETARIO	SUP. SOLAR	%
1		SOCIEDAD MADI S.A.	122.747,00 m2	99,19 %
2		SOCIEDAD MADI S.A.	1.000,00 m2	0,81 %
TOTALES			123.747,00 m2	100,00 %

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005

EL SECRETARIO GRAL.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

El reparto de volumen edificable, que es proporcional a la superficie aportada y a razón de una edificabilidad de 0,30 m2 de techo por m2 de parcela bruta, da como resultado el cuadro que sigue en el que se refleja la superficie edificable que corresponde al propietario único, que es resultado de restar a su edificabilidad la cesión del 10% de A.M., y que se distribuirán en las parcelas que se le adjudiquen; según se concreta en apartados sucesivos:

Nº de ORDEN	Ref. CATASTRAL	Propietario	Sup. SOLAR	Superficies		
				Edificabilidad	10% AM	Edificable
1		SOCIEDAD MADI S.A.	122.747,00 m2	36.824,10 m2	3.682,41 m2	33.141,69 m2
2		SOCIEDAD MADI S.A.	1.000,00 m2	300,00 m2	30,00 m2	270,00 m2
TOTALES			123.747,00 m2	37.124,10 m2	3.712,41 m2	33.411,69 m2

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

CUADRO DE PARCELACIÓN Y APROVECHAMIENTOS.-

FINCA	PROPIETARIO	SUP. NETA	SUP. EDIFICABLE	ÍNDICE EDIFICAB.
E-1	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	1.200,00 m2	*	*
E-2	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	6.399,00 m2	*	*
ZV-1	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	15.375,00 m2	0,00 m2	0,00 m2/m2
ZV-2	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	571,00 m2	0,00 m2	0,00 m2/m2
ZV-3	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	6.133,00 m2	0,00 m2	0,00 m2/m2
ZV-4	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	10.642,00 m2	0,00 m2	0,00 m2/m2
V-1	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	11.084,00 m2	0,00 m2	0,00 m2/m2
V-2	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	1.489,00 m2	0,00 m2	0,00 m2/m2
V-3	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	1.110,00 m2	0,00 m2	0,00 m2/m2
V-4	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	806,00 m2	0,00 m2	0,00 m2/m2
V-5	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	1.991,00 m2	0,00 m2	0,00 m2/m2
V-6	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	1.821,00 m2	0,00 m2	0,00 m2/m2
V-7	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	3.343,00 m2	0,00 m2	0,00 m2/m2
V-8	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	1.906,00 m2	0,00 m2	0,00 m2/m2
B-10	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	6.021,20 m2	3.712,40 m2	0,6166 m2/m2
B-1	SOCIEDAD MADI S.A.	1.660,00 m2	946,59 m2	0,5702 m2/m2
B-2	SOCIEDAD MADI S.A.	1.451,00 m2	827,41 m2	0,5702 m2/m2
B-3	SOCIEDAD MADI S.A.	4.525,00 m2	2.580,32 m2	0,5702 m2/m2
B-4	SOCIEDAD MADI S.A.	4.072,00 m2	2.322,00 m2	0,5702 m2/m2
B-5	SOCIEDAD MADI S.A.	7.914,00 m2	4.512,84 m2	0,5702 m2/m2
B-6	SOCIEDAD MADI S.A.	3.467,00m2	1.977,01 m2	0,5702 m2/m2
B-7	SOCIEDAD MADI S.A.	13.317,00 m2	10.294,94 m2	0,7731 m2/m2
B-8	SOCIEDAD MADI S.A.	5.296,00 m2	3.019,97 m2	0,5702 m2/m2
B-9	SOCIEDAD MADI S.A.	5.987,00 m2	3.414,00 m2	0,5702 m2/m2
B-11	SOCIEDAD MADI S.A.	912,80 m2	520,51 m2	0,5702 m2/m2
B-12	SOCIEDAD MADI S.A.	1.651,00 m2	941,46 m2	0,5702 m2/m2
B-13	SOCIEDAD MADI S.A.	3.603,00 m2	2.054,56 m2	0,5702 m2/m2
TOTALES		123.747,00 m2	37.124,01 m2	0,30 m2/m2

- Los suelos destinados a equipamientos comunitarios (E-1 y E-2) tendrán con carácter general y obligatorio las edificaciones netas que le asigne el Planeamiento General en vigor. (Plan General de Ordenación Urbana de Vélez Málaga).

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.
P.D.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

CUADRO DE APROVECHAMIENTOS CONSUMIDOS Y DISPONIBLES.-

FINCA	Propietario	Sup. NETA	Sup. Edificable	Superficies		
				Edificada	Disponibles	Excesos
E-1	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	1.200,00 m2	*		*	
E-2	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	6.399,00 m2	*		*	
ZV-1	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	15.375,00 m2	0,00 m2		0,00 m2	
ZV-2	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	571,00 m2	0,00 m2		0,00 m2	
ZV-3	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	6.133,00 m2	0,00 m2		0,00 m2	
ZV-4	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	10.642,00 m2	0,00 m2		0,00 m2	
V-1	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	11.084,00 m2	0,00 m2		0,00 m2	
V-2	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	1.489,00 m2	0,00 m2		0,00 m2	
V-3	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	1.110,00 m2	0,00 m2		0,00 m2	
V-4	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	806,00 m2	0,00 m2		0,00 m2	
V-5	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	1.991,00 m2	0,00 m2		0,00 m2	
V-6	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	1.821,00 m2	0,00 m2		0,00 m2	
V-7	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	3.343,00 m2	0,00 m2		0,00 m2	
V-8	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	1.906,00 m2	0,00 m2		0,00 m2	
B-10	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	6.021,20 m2	3.712,40 m2		3.712,40 m2	
B-1	SOCIEDAD MADI S.A.	1.660,00 m2	946,59 m2		946,59 m2	
B-2	SOCIEDAD MADI S.A.	1.451,00 m2	827,41 m2		827,41 m2	
B-3	SOCIEDAD MADI S.A.	4.525,00 m2	2.580,32 m2		2.580,32 m2	
B-4	SOCIEDAD MADI S.A.	4.072,00 m2	2.322,00 m2		2.322,00 m2	
B-5	SOCIEDAD MADI S.A.	7.914,00 m2	4.512,84 m2		4.512,84 m2	
B-6	SOCIEDAD MADI S.A.	3.467,00m2	1.977,01 m2		1.977,01 m2	
B-7	SOCIEDAD MADI S.A.	13.317,00 m2	10.294,94 m2		10.294,94 m2	
B-8	SOCIEDAD MADI S.A.	5.296,00 m2	3.019,97 m2		3.019,97 m2	
B-9	SOCIEDAD MADI S.A.	5.987,00 m2	3.414,00 m2		3.414,00 m2	
B-11	SOCIEDAD MADI S.A.	912,80 m2	520,51 m2		520,51 m2	
B-12	SOCIEDAD MADI S.A.	1.651,00 m2	941,46 m2		941,46 m2	
B-13	SOCIEDAD MADI S.A.	3.603,00 m2	2.054,56 m2		2.054,56 m2	
TOTALES		123.747,00 m2	37.124,01 m2	0,00 m2	37.124,01 m2	

- Los suelos destinados a equipamientos comunitarios (E-1 y E-2) tendrán con carácter general y obligatorio las edificaciones netas que le asigne el Planeamiento General en vigor. (Plan General de Ordenación Urbana de Vélez Málaga).

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005

EL SECRETARIO GRAL.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

10.- Valoración del aprovechamiento urbanístico. Conversión del aprovechamiento en valor monetario.

El aprovechamiento asignado a cada propietario y al Ayuntamiento se valora en función del contenido del artículo 28 de la Ley 6/98 de 13 de abril sobre régimen del suelo y valoraciones. Se fija un valor de 136,07 €. Los valores asignados a cada propietario y al Ayuntamiento son los siguientes:

FINCA	PROPIETARIO	SUP. NETA	EDIFICABILIDAD	VALOR MONETARIO
E-1	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	1.200,00 m2		
E-2	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	6.399,00 m2		
ZV-1	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	15.375,00 m2	0,00 m2	0,00 €
ZV-2	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	571,00 m2	0,00 m2	0,00 €
ZV-3	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	6.133,00 m2	0,00 m2	0,00 €
ZV-4	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	10.642,00 m2	0,00 m2	0,00 €
V-1	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	11.084,00 m2	0,00 m2	0,00 €
V-2	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	1.489,00 m2	0,00 m2	0,00 €
V-3	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	1.110,00 m2	0,00 m2	0,00 €
V-4	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	806,00 m2	0,00 m2	0,00 €
V-5	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	1.991,00 m2	0,00 m2	0,00 €
V-6	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	1.821,00 m2	0,00 m2	0,00 €
V-7	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	3.343,00 m2	0,00 m2	0,00 €
V-8	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	1.906,00 m2	0,00 m2	0,00 €
B-10	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA	6.021,20 m2	3.712,40 m2	505.146,27 €
B-1	SOCIEDAD MADI S.A.	1.660,00 m2	946,59 m2	128.802,50 €
B-2	SOCIEDAD MADI S.A.	1.451,00 m2	827,41 m2	112.585,68 €
B-3	SOCIEDAD MADI S.A.	4.525,00 m2	2.580,32 m2	351.104,14 €
B-4	SOCIEDAD MADI S.A.	4.072,00 m2	2.322,00 m2	315.954,54 €
B-5	SOCIEDAD MADI S.A.	7.914,00 m2	4.512,84 m2	614.062,14 €
B-6	SOCIEDAD MADI S.A.	3.467,00m2	1.977,01 m2	269.011,75 €
B-7	SOCIEDAD MADI S.A.	13.317,00 m2	10.294,94 m2	1.400.832,49 €
B-8	SOCIEDAD MADI S.A.	5.296,00 m2	3.019,97 m2	410.927,32 €
B-9	SOCIEDAD MADI S.A.	5.987,00 m2	3.414,00 m2	464.542,98 €
B-11	SOCIEDAD MADI S.A.	912,80 m2	520,51 m2	70.825,80 €
B-12	SOCIEDAD MADI S.A.	1.651,00 m2	941,46 m2	128.104,46 €
B-13	SOCIEDAD MADI S.A.	3.603,00 m2	2.054,56 m2	279.563,98 €
	TOTALES	123.747,00 m2	37.124,01 m2	5.051.464,04 €

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
El SECRETARIO GRAL.

P.D.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

11.- Adjudicación de parcelas a los propietarios interesados. Características urbanísticas. Descripción de parcelas.

Las parcelas adjudicadas a los propietarios quedan reflejadas en el plano de adjudicaciones. La descripción de las mismas se realiza según los criterios establecidos en los artículos 113.1.b) y 172.a) del Reglamento de Gestión.

PARCELA E-1

DATOS PERSONALES:

Adjudicatario: Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga en concepto de cesión obligatoria y gratuita.

DATOS DE LA PARCELA:

SUPERFICIE: 1.200,00 m²

NATURALEZA: Parcela urbana, situada en el pago de Lagos, término de Vélez Málaga, de forma irregular, con una superficie de 1.200 metros cuadrados.

LINDEROS:

Norte: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 1 (V-1)

Sur: Zona verde pública señalada con el nº 4 y con la parcela urbana señalada como B-2

Este: Parcela urbana señalada como B-2

Oeste: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 3 (V-3)

USO: Equipamiento público

CALIFICACIÓN JURÍDICA: Bien de uso y dominio público.

SUPERFICIE EDIFICABLE: Los suelos destinados a equipamientos comunitarios (E-1 y E-2) tendrán con carácter general y obligatorio las edificaciones netas que le asigne el Planeamiento General en vigor. (Plan General de Ordenación Urbana de Vélez Málaga).

CARGAS: Libre de cargas y gravámenes



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

PARCELA E-2

DATOS PERSONALES:

Adjudicatario: Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga en concepto de cesión obligatoria y gratuita.

DATOS DE LA PARCELA:

SUPERFICIE: 6.399,00 m2

NATURALEZA: Parcela urbana, situada en el pago de Lagos, término de Vélez Málaga, de forma irregular, con una superficie de 6.399 metros cuadrados.

LINDEROS:

Norte: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 1 (V-1)

Sur: Parcela urbana señalada con el nº B-9 y parcelas correspondientes a los viales señalados con los nº 7 y 8 (V-7 y V-8)

Este: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 8 (V-8)

Oeste: Parcela urbana señalada con el nº B-9 y parcela correspondiente al vial nº 7 (V-7)

USO: Equipamiento publico

CALIFICACIÓN JURÍDICA: Bien de uso y dominio publico.

SUPERFICIE EDIFICABLE: Los suelos destinados a equipamientos comunitarios (E-1 y E-2) tendrán con carácter general y obligatorio las edificaciones netas que le asigne el Planeamiento General en vigor. (Plan General de Ordenación Urbana de Vélez Málaga).

CARGAS: Libre de cargas y gravámenes

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.

P.D.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

PARCELA ZV-1

DATOS PERSONALES:

Adjudicatario: Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga en concepto de cesión obligatoria y gratuita.

DATOS DE LA PARCELA:

SUPERFICIE: 15.375,00 m2

NATURALEZA: Parcela urbana, situada en el pago de Lagos, término de Vélez Málaga, de forma irregular, con una superficie de 15.375,00 metros cuadrados.

LINDEROS:

Norte: Limite del sector (SUP L-5)

Sur: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 1 (V-1) y parcela urbana correspondiente al nº B-13.

Este: Limite del sector (SUP L-5)

Oeste: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 1 (V-1) y Limite del sector (SUP L-5)

USO: Área libre publica

CALIFICACIÓN JURÍDICA: Bien de uso y dominio publico.

SUPERFICIE EDIFICABLE: 0,00 m2

CARGAS: Libre de cargas y gravámenes

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.

P.D.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

PARCELA ZV-2

DATOS PERSONALES:

Adjudicatario: Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga en concepto de cesión obligatoria y gratuita.

DATOS DE LA PARCELA:

SUPERFICIE: 571,00 m²

NATURALEZA: Parcela urbana, situada en el pago de Lagos, término de Vélez Málaga, de forma irregular, con una superficie de 571,00 metros cuadrados.

LINDEROS:

Norte: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 1 (V-1) y con parcela urbana correspondiente al nº B-12

Sur: Limite del sector y con parcela urbana correspondiente al nº B-11

Este: Parcela urbana correspondiente al nº B-12

Oeste: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 1 (V-1) y con parcela urbana correspondiente al nº B-11

USO: Área libre publica

CALIFICACIÓN JURÍDICA: Bien de uso y dominio publico.

SUPERFICIE EDIFICABLE: 0,00 m²

CARGAS: Libre de cargas y gravámenes

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga / 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.
P.D.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

PARCELA ZV-3

DATOS PERSONALES:

Adjudicatario: Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga en concepto de cesión obligatoria y gratuita.

DATOS DE LA PARCELA:

SUPERFICIE: 6.133,00 m2

NATURALEZA: Parcela urbana, situada en el pago de Lagos, término de Vélez Málaga, de forma irregular, con una superficie de 6.133,00 metros cuadrados.

LINDEROS:

Norte: Parcelas de terreno correspondientes a los viales señalados con los nº 1 y 6 (V-1 y V-6) y con las parcelas urbanas señaladas como B-6 y B-7

Sur: Limite del sector

Este: Parcelas de terreno correspondientes a los viales señalados con los nº 6 y 7 (V-6 y V-7) y con las parcelas urbanas señaladas como B-6 y B-7.

Oeste: Parcela urbana señalada como B-5 y Limite del sector

USO: Área libre publica

CALIFICACIÓN JURÍDICA: Bien de uso y dominio publico.

SUPERFICIE EDIFICABLE: 0,00 m2

CARGAS: Libre de cargas y gravámenes

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

PARCELA ZV-4

DATOS PERSONALES:

Adjudicatario: Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga en concepto de cesión obligatoria y gratuita.

DATOS DE LA PARCELA:

SUPERFICIE: 10.642,00 m2

NATURALEZA: Parcela urbana, situada en el pago de Lagos, término de Vélez Málaga, de forma irregular, con una superficie de 10.642,00 metros cuadrados.

LINDEROS:

Norte: Parcelas de terreno correspondientes a los viales señalados con los nº 1 y 3 (V-1 y V-3) y con las parcelas urbanas señaladas como B-1, E-1, B-2 y B-3

Sur: Limite del sector

Este: Parcelas de terreno correspondientes a los viales señalados con los nº 3, 4 y 5 (V-3, V-4 y V-5) y con las parcelas urbanas señaladas como B-1, B-2, B-3 y B-5.

Oeste: Parcelas de terreno correspondientes a los viales señalados con los nº 1,2 y 3 (V-1, V-2 y V-3) y con la parcela urbana señalada como B-3

USO: Área libre publica

CALIFICACIÓN JURÍDICA: Bien de uso y dominio publico.

SUPERFICIE EDIFICABLE: 0,00 m2

CARGAS: Libre de cargas y gravámenes

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

PARCELA V-1

DATOS PERSONALES:

Adjudicatario: Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga en concepto de cesión obligatoria y gratuita.

DATOS DE LA PARCELA:

SUPERFICIE: 11.084,00 m²

NATURALEZA: Parcela urbana, situada en el pago de Lagos, término de Vélez Málaga, de forma irregular, con una superficie de 11.084,00 metros cuadrados.

LINDEROS:

Norte: Parcela de terreno correspondiente a zona verde publica señalada como ZV-1 y con las parcelas urbanas señaladas como B-10, B-12 y B-13

Sur: Parcelas de terreno correspondientes a las zonas verdes señaladas con los nº 2, 3 y 4 (ZV-2, ZV-3 y ZV-4) y con las parcelas urbanas señaladas como B-1, E-1, B-2, B-3, B-4, B-5 B-6, B-7, B-9, E-2, B-10, B-11, B-12, B-13, y con las parcelas correspondientes a los viales señalados con los nº 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 (V-2, V-3, V-4, V-5, V-6, V-7 y V-8).

Este: Parcelas de terreno correspondientes a las zonas verdes señaladas con los nº 1 y 2 (ZV-1 y ZV-2) y con las parcelas urbanas señaladas como B-11, B-12 y B-13.

Oeste: Parcela de terreno correspondiente a la zona verde señalada con el nº 1 (ZV-1) y con las parcelas urbanas señaladas como E-1, B-4, B-9, B-10, B-11, B-13, y con el limite del sector.

USO: Vial peatonal y rodado

CALIFICACIÓN JURÍDICA: Bien de uso y dominio publico.

SUPERFICIE EDIFICABLE: 0,00 m²

CARGAS: Libre de cargas y gravámenes

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.



P.D.

**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

PARCELA V-2

DATOS PERSONALES:

Adjudicatario: Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga en concepto de cesión obligatoria y gratuita.

DATOS DE LA PARCELA:

SUPERFICIE: 1.489,00 m2

NATURALEZA: Parcela urbana, situada en el pago de Lagos, término de Vélez Málaga, de forma irregular, con una superficie de 1.489,00 metros cuadrados.

LINDEROS:

Norte: Limite del sector y parcela correspondiente al vial señalado con el nº 1 (V-1)

Sur: Limite del sector y con la parcela correspondiente a zona verde señalada con el nº 4 (ZV-4)

Este: Parcela de terreno correspondiente a zona verde señalada con el nº 4 (ZV-4)

Oeste: Limite del sector

USO: Vial peatonal y rodado

CALIFICACIÓN JURÍDICA: Bien de uso y dominio publico.

SUPERFICIE EDIFICABLE: 0,00 m2

CARGAS: Libre de cargas y gravámenes

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

PARCELA V-3

DATOS PERSONALES:

Adjudicatario: Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga en concepto de cesión obligatoria y gratuita.

DATOS DE LA PARCELA:

SUPERFICIE: 1.110,00 m2

NATURALEZA: Parcela urbana, situada en el pago de Lagos, término de Vélez Málaga, de forma irregular, con una superficie de 1.110,00 metros cuadrados.

LINDEROS:

Norte: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 1 (V-1) y parcela urbana señalada como B-1

Sur: Parcela de terreno correspondiente a zona verde señalada con la nº 4 (ZV-4) y parcela urbana señalada como E-1

Este: Parcela de terreno correspondiente a zona verde señalada con la nº 4 (ZV-4) y parcela urbana señalada como E-1

Oeste: Parcela de terreno correspondiente a zona verde señalada con la nº 4 (ZV-4) y parcela urbana señalada como B-1

USO: Vial peatonal y rodado

CALIFICACIÓN JURÍDICA: Bien de uso y dominio publico.

SUPERFICIE EDIFICABLE: 0,00 m2

CARGAS: Libre de cargas y gravámenes

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

PARCELA V-4

DATOS PERSONALES:

Adjudicatario: Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga en concepto de cesión obligatoria y gratuita.

DATOS DE LA PARCELA:

SUPERFICIE: 806,00 m2

NATURALEZA: Parcela urbana, situada en el pago de Lagos, término de Vélez Málaga, de forma irregular, con una superficie de 806,00 metros cuadrados.

LINDEROS:

Norte: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 1 (V-1) y parcela urbana señalada como B-2

Sur: Parcela de terreno correspondiente a la zona verde señalada con el nº 4 (ZV-4) y parcela urbana señalada como B-3

Este: Parcela urbana señalada como B-3

Oeste: Parcela de terreno correspondiente a la zona verde señalada con el nº 4 (ZV-4) y parcela urbana señalada como B-2.

USO: Vial peatonal y rodado

CALIFICACIÓN JURÍDICA: Bien de uso y dominio publico.

SUPERFICIE EDIFICABLE: 0,00 m2

CARGAS: Libre de cargas y gravámenes

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.

P.D.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

PARCELA V-5

DATOS PERSONALES:

Adjudicatario: Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga en concepto de cesión obligatoria y gratuita.

DATOS DE LA PARCELA:

SUPERFICIE: 1.991,00 m2

NATURALEZA: Parcela urbana, situada en el pago de Lagos, término de Vélez Málaga, de forma irregular, con una superficie de 1.991,00 metros cuadrados.

LINDEROS:

Norte: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 1 (V-1) y parcela urbana señalada como B-4

Sur: Parcela urbana señalada como B-5

Este: Parcelas urbanas señaladas como B-4 y B-5

Oeste: Parcela de terreno correspondiente a la zona verde señalada con el nº 4 (ZV-4) y parcelas urbanas señaladas como B-4 y B-5

USO: Vial peatonal y rodado

CALIFICACIÓN JURÍDICA: Bien de uso y dominio publico.

SUPERFICIE EDIFICABLE: 0,00 m2

CARGAS: Libre de cargas y gravámenes

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.
P.D.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

PARCELA V-6

DATOS PERSONALES:

Adjudicatario: Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga en concepto de cesión obligatoria y gratuita.

DATOS DE LA PARCELA:

SUPERFICIE: 1.821,00 m2

NATURALEZA: Parcela urbana, situada en el pago de Lagos, término de Vélez Málaga, de forma irregular, con una superficie de 1.821,00 metros cuadrados.

LINDEROS:

Norte: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 1 (V-1) y parcelas urbanas señaladas como B-6 y B-7

Sur: Parcela de terreno correspondiente a la zona verde señalada con el nº 3 (ZV-3) y parcelas urbanas señaladas como B-6 y B-7

Este: Parcela urbana señalada como B-7

Oeste: Parcela urbana señalada como B-6

USO: Vial peatonal y rodado

CALIFICACIÓN JURÍDICA: Bien de uso y dominio publico.

SUPERFICIE EDIFICABLE: 0,00 m2

CARGAS: Libre de cargas y gravámenes

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

PARCELA V-7

DATOS PERSONALES:

Adjudicatario: Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga en concepto de cesión obligatoria y gratuita.

DATOS DE LA PARCELA:

SUPERFICIE: 3.343,00 m2

NATURALEZA: Parcela urbana, situada en el pago de Lagos, término de Vélez Málaga, de forma irregular, con una superficie de 3.343,00 metros cuadrados.

LINDEROS:

Norte: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 1 (V-1) y parcelas urbanas señaladas como B7, B-9 y E-2.

Sur: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 8 (V-8) y parcelas urbanas señaladas como B-7, B-8 y con el limite del sector

Este: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 8 (V-8) y parcelas urbanas señaladas como B-8, B-9 y E-2

Oeste: Parcela de terreno correspondiente a la zona verde señalada con el nº 3 (ZV-3) y parcelas urbanas señaladas como B-7, B-8, B-9 y E-2.

USO: Vial peatonal y rodado

CALIFICACIÓN JURÍDICA: Bien de uso y dominio publico.

SUPERFICIE EDIFICABLE: 0,00 m2

CARGAS: Libre de cargas y gravámenes

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

PARCELA V-8

DATOS PERSONALES:

Adjudicatario: Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga en concepto de cesión obligatoria y gratuita.

DATOS DE LA PARCELA:

SUPERFICIE: 1.906,00 m²

NATURALEZA: Parcela urbana, situada en el pago de Lagos, término de Vélez Málaga, de forma irregular, con una superficie de 1.906,00 metros cuadrados.

LINDEROS:

Norte: Parcelas de terreno correspondientes a los viales señalados con los nº 1 y 7 (V-1 y V-7) y parcelas urbanas señaladas como B-8 y E-2.

Sur: Parcela urbana señalada como B-10 y Limite del sector

Este: Parcela urbana señalada como B-10

Oeste: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 7 (V-7) y parcelas urbanas señaladas como B-8 y E-2.

USO: Vial peatonal y rodado

CALIFICACIÓN JURÍDICA: Bien de uso y dominio publico.

SUPERFICIE EDIFICABLE: 0,00 m²

CARGAS: Libre de cargas y gravámenes

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

PARCELA B-10

DATOS PERSONALES:

Adjudicatario: Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga en concepto de cesión obligatoria del 10% de aprovechamiento medio-tipo del área de reparto.

DATOS DE LA PARCELA:

SUPERFICIE: 6.021,20 m2

NATURALEZA: Parcela urbana, situada en el pago de Lagos, término de Vélez Málaga, de forma irregular, con una superficie de 6.021,00 metros cuadrados.

LINDEROS:

Norte: Parcelas correspondientes a los viales señalados con los nº 1 y 8 (V-1 y V-8)

Sur: Parcela correspondiente al vial señalado con el nº 1 (V-1), parcela urbana señalada con el nº B-11 y Limite del sector

Este: Parcela correspondiente al vial señalado con el nº 1 (V-1), parcela urbana señalada con el nº B-11 y Limite del sector.

Oeste: Parcela correspondiente al vial señalado con el nº 8 (V-8)

ORDENANZA: UAD-1

USO: Residencial

CALIFICACIÓN JURÍDICA: Bien Patrimonial

SUPERFICIE EDIFICABLE: 3.712,40 m2

NUMERO DE VIVIENDAS: 25 unidades

CARGAS: Libre de cargas y gravámenes

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

PARCELA B-1

DATOS PERSONALES:

Adjudicatario: Sociedad MADI S.A., por subrogación de las fincas origen nº 1 y 2

DATOS DE LA PARCELA:

SUPERFICIE: 1.660,00 m2

NATURALEZA: Parcela urbana, situada en el pago de Lagos, término de Vélez Málaga, de forma irregular, con una superficie de 1.660,00 metros cuadrados.

LINDEROS:

Norte: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 1(V-1) y parcela de terreno correspondiente a la zona verde señalada con el nº 4 (ZV-4)

Sur: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 2 (V-2) y parcela de terreno correspondiente a la zona verde señalada con el nº 4 (ZV-4)

Este: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 2 (V-2)

Oeste: Parcela de terreno correspondiente a la zona verde señalada con el nº 4 (ZV-4)

ORDENANZA: UAD-1

USO: Residencial

SUPERFICIE EDIFICABLE: 946,59 m2

NUMERO DE VIVIENDAS: 8 unidades

DATOS ECONÓMICOS Y CARGAS:

Cuota de participación en la financiación: 2,8331 %

Saldo Cuenta Liquidación Provisional: 47.710,91 €, asimismo quedará afectada a aquellas cargas que le afecten por el principio de subrogación real.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.

P.D.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

PARCELA B-2

DATOS PERSONALES:

Adjudicatario: Sociedad MADI S.A., por subrogación de las fincas origen nº 1 y 2

DATOS DE LA PARCELA:

SUPERFICIE: 1.451,00 m2

NATURALEZA: Parcela urbana, situada en el pago de Lagos, término de Vélez Málaga, de forma irregular, con una superficie de 1.451,00 metros cuadrados.

LINDEROS:

Norte: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 1(V-1) y parcela urbana señalada como E-1.

Sur: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 4 (V-4) y parcela de terreno correspondiente a la zona verde señalada con el nº 4 (ZV-4).

Este: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 4 (V-4).

Oeste: Parcela de terreno correspondiente a la zona verde señalada con el nº 4 (ZV-4) y parcela urbana señalada como E-1

ORDENANZA: UAD-1

USO: Residencial

SUPERFICIE EDIFICABLE: 827,41 m2

NUMERO DE VIVIENDAS: 7 unidades

DATOS ECONÓMICOS Y CARGAS:

Cuota de participación en la financiación: 2,4764 %

Saldo Cuenta Liquidación Provisional: 41.703,89 €, asimismo quedará afecta a aquellas cargas que le afecten por el principio de subrogación real.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.

P.D.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

PARCELA B-3

DATOS PERSONALES:

Adjudicatario: Sociedad MADI S.A., por subrogación de las fincas origen nº 1 y 2

DATOS DE LA PARCELA:

SUPERFICIE: 4.525,00 m2

NATURALEZA: Parcela urbana, situada en el pago de Lagos, término de Vélez Málaga, de forma irregular, con una superficie de 4.525,00 metros cuadrados.

LINDEROS:

Norte: Parcelas de terreno correspondientes a los viales señalados con los nº 1 y 4 (V-1 y V-4) y parcela de terreno correspondiente a la zona verde señalada con el nº 4 (ZV-4)

Sur: Parcela de terreno correspondiente a la zona verde señalada con el nº 4 (ZV-4)

Este: Parcela de terreno correspondiente a la zona verde señalada con el nº 4 (ZV-4)

Oeste: Parcelas de terreno correspondientes a los viales señalados con los nº 1 y 4 (V-1 y V-4) y parcela de terreno correspondiente a la zona verde señalada con el nº 4 (ZV-4)

ORDENANZA: UAD-1

USO: Residencial

SUPERFICIE EDIFICABLE: 2.580,32 m2

NUMERO DE VIVIENDAS: 21 unidades

DATOS ECONÓMICOS Y CARGAS:

Cuota de participación en la financiación: 7,7228 %

Saldo Cuenta Liquidación Provisional: 130.055,69 €, asimismo quedará afecta a aquellas cargas que le afecten por el principio de subrogación real.

DILIGENCIA: Para hacer constar que
el presente documento ha sido aprobado
DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.

P.D.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

PARCELA B-4

DATOS PERSONALES:

Adjudicatario: Sociedad MADI S.A., por subrogación de las fincas origen nº 1 y 2

DATOS DE LA PARCELA:

SUPERFICIE: 4.072,00 m²

NATURALEZA: Parcela urbana, situada en el pago de Lagos, término de Vélez Málaga, de forma irregular, con una superficie de 4.072,00 metros cuadrados.

LINDEROS:

Norte: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 1 (V-1)

Sur: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 5 (V-5)

Este: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 5 (V-5)

Oeste: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 5 (V-5)

ORDENANZA: UAD-1

USO: Residencial

SUPERFICIE EDIFICABLE: 2.322,00 m²

NUMERO DE VIVIENDAS: 19 unidades

DATOS ECONÓMICOS Y CARGAS:

Cuota de participación en la financiación: 6,94968 %

Saldo Cuenta Liquidación Provisional: 117.035,60 €, asimismo quedará afecta a aquellas cargas que le afecten por el principio de subrogación real.

DILIGENCIA: Para hacer constar que
el presente documento ha sido aprobado
DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.
P.D.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

PARCELA B-5

DATOS PERSONALES:

Adjudicatario: Sociedad MADI S.A., por subrogación de las fincas origen nº 1 y 2

DATOS DE LA PARCELA:

SUPERFICIE: 7.914,00 m2

NATURALEZA: Parcela urbana, situada en el pago de Lagos, término de Vélez Málaga, de forma irregular, con una superficie de 7.914,00 metros cuadrados.

LINDEROS:

Norte: Parcelas de terreno correspondientes a los viales señalados con los nº 1 y 5 (V-1 y V-5) y parcela de terreno correspondiente a la zona verde señalada con el nº 4 (ZV-4)

Sur: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 5 (V-5), parcela de terreno correspondiente a la zona verde señalada con el nº 3 (ZV-3) y Límite del sector.

Este: Parcela de terreno correspondientes al vial señalado con el nº 5 (V-5) y parcela de terreno correspondiente a la zona verde señalada con el nº 3 (ZV-3)

Oeste: : Parcela de terreno correspondientes al vial señalado con el nº 5 (V-5) y parcela de terreno correspondiente a la zona verde señalada con el nº 4 (ZV-4)

ORDENANZA: UAD-1

USO: Residencial

SUPERFICIE EDIFICABLE: 4.512,84 m2

NUMERO DE VIVIENDAS: 37 unidades

DATOS ECONÓMICOS Y CARGAS:

Cuota de participación en la financiación: 13,50680 %

Saldo Cuenta Liquidación Provisional: 227.460,36 €, asimismo quedará afectada a aquellas cargas que le afecten por el principio de subrogación real.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

PARCELA B-6

DATOS PERSONALES:

Adjudicatario: Sociedad MADI S.A., por subrogación de las fincas origen nº 1 y 2

DATOS DE LA PARCELA:

SUPERFICIE: 3.467,00 m2

NATURALEZA: Parcela urbana, situada en el pago de Lagos, término de Vélez Málaga, de forma irregular, con una superficie de 3.467,00 metros cuadrados.

LINDEROS:

Norte: Parcela de terreno correspondientes al vial señalado con el nº 1 (V-1) y parcela de terreno correspondiente a la zona verde señalada con el nº 3 (ZV-3)

Sur: Parcela de terreno correspondientes al vial señalado con el nº 6 (V-6) y parcela de terreno correspondiente a la zona verde señalada con el nº 3 (ZV-3)

Este: Parcela de terreno correspondientes al vial señalado con el nº 6 (V-6)

Oeste: Parcela de terreno correspondiente a la zona verde señalada con el nº 3 (ZV-3)

ORDENANZA: UAD-1

USO: Residencial

SUPERFICIE EDIFICABLE: 1.977,01 m2

NUMERO DE VIVIENDAS: 16 unidades

DATOS ECONÓMICOS Y CARGAS:

Cuota de participación en la financiación: 5,91713 %

Saldo Cuenta Liquidación Provisional: 99.647,10 €, asimismo quedará afecta a aquellas cargas que le afecten por el principio de subrogación real.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.

P.D.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

PARCELA B-7

DATOS PERSONALES:

Adjudicatario: Sociedad MADI S.A., por subrogación de las fincas origen nº 1 y 2

DATOS DE LA PARCELA:

SUPERFICIE: 13.317,00 m²

NATURALEZA: Parcela urbana, situada en el pago de Lagos, término de Vélez Málaga, de forma irregular, con una superficie de 13.317,00 metros cuadrados.

LINDEROS:

Norte: Parcelas de terreno correspondientes a los viales señalados con los números 1, 6 y 7 (V-1, V-6 y V-7)

Sur: Parcelas de terreno correspondientes a los viales señalados con los nº 6 y 7 (V-6 y V-7) y parcela de terreno correspondiente a la zona verde señalada con el nº 3 (ZV-3)

Este: Parcelas de terreno correspondientes a los viales señalados con los números 1 y 7 (V-1 y V-7)

Oeste: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 6 (V-6) y parcela de terreno correspondiente a la zona verde señalada con el nº 3 (ZV-3)

ORDENANZA: UAD-1

USO: Residencial

SUPERFICIE EDIFICABLE: 10.294,94 m²

NUMERO DE VIVIENDAS: 35 unidades

DATOS ECONÓMICOS Y CARGAS:

Cuota de participación en la financiación: 30,81246 %

Saldo Cuenta Liquidación Provisional: 518.895,13 €, asimismo quedará afectada a aquellas cargas que le afecten por el principio de subrogación real.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

PARCELA B-8

DATOS PERSONALES:

Adjudicatario: Sociedad MADI S.A., por subrogación de las fincas origen nº 1 y 2

DATOS DE LA PARCELA:

SUPERFICIE: 5.296,00 m2

NATURALEZA: Parcela urbana, situada en el pago de Lagos, término de Vélez Málaga, de forma irregular, con una superficie de 5.296,00 metros cuadrados.

LINDEROS:

Norte: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 7 (V-7)

Sur: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 8 (V-8) y limite el sector.

Este: Parcelas de terreno correspondientes a los viales señalados con los nº 7 y 8 (V-7 y V-8)

Oeste: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 7 (V-7)

ORDENANZA: UAD-1

USO: Residencial

SUPERFICIE EDIFICABLE: 3.019,97 m2

NUMERO DE VIVIENDAS: 20 unidades

DATOS ECONÓMICOS Y CARGAS:

Cuota de participación en la financiación: 9,03868 %

Saldo Cuenta Liquidación Provisional: 152.215,34 €, asimismo quedará afecta a aquellas cargas que le afecten por el principio de subrogación real.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
El SECRETARIO GRAL.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

PARCELA B-9

DATOS PERSONALES:

Adjudicatario: Sociedad MADI S.A., por subrogación de las fincas origen nº 1 y 2

DATOS DE LA PARCELA:

SUPERFICIE: 5.987,00 m²

NATURALEZA: Parcela urbana, situada en el pago de Lagos, término de Vélez Málaga, de forma irregular, con una superficie de 5.987,00 metros cuadrados.

LINDEROS:

Norte: Parcelas de terreno correspondientes a los viales señalados con los nº 1 y 7 (V-1 y V-7) y parcela urbana señalada como E-2.

Sur: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 7 (V-7) y parcela urbana señalada como E-2.

Este: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 7 (V-7) y parcela urbana señalada como E-2.

Oeste: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 7 (V-7).

ORDENANZA: UAD-1

USO: Residencial

SUPERFICIE EDIFICABLE: 3.414,00 m²

NUMERO DE VIVIENDAS: 33 unidades

DATOS ECONÓMICOS Y CARGAS:

Cuota de participación en la financiación: 10,2179 %

Saldo Cuenta Liquidación Provisional: 172.075,10 €, asimismo quedará afecta a aquellas cargas que le afecten por el principio de subrogación real.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.

P.D.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

PARCELA B-11

DATOS PERSONALES:

Adjudicatario: Sociedad MADI S.A., por subrogación de las fincas origen nº 1 y 2

DATOS DE LA PARCELA:

SUPERFICIE: 912,80 m2

NATURALEZA: Parcela urbana, situada en el pago de Lagos, término de Vélez Málaga, de forma irregular, con una superficie de 912,80 metros cuadrados.

LINDEROS:

Norte: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 1 (V-1) y parcela urbana señalada como B-10.

Sur: Limite del sector

Este: Parcela de terreno correspondiente a la zona verde señalada con el nº 2 (ZV-2) y limite del sector

Oeste: Parcela urbana señalada como B-10

ORDENANZA: UAD-1

USO: Residencial

SUPERFICIE EDIFICABLE: 520,51 m2

NUMERO DE VIVIENDAS: 4 unidades

DATOS ECONÓMICOS Y CARGAS:

Cuota de participación en la financiación: 1,5578 %

Saldo Cuenta Liquidación Provisional: 26.235,23 €, asimismo quedará afecta a aquellas cargas que le afecten por el principio de subrogación real.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005

EL SECRETARIO GRAL.

P.D.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

PARCELA B-12

DATOS PERSONALES:

Adjudicatario: Sociedad MADI S.A., por subrogación de las fincas origen nº 1 y 2

DATOS DE LA PARCELA:

SUPERFICIE: 1.651,00 m²

NATURALEZA: Parcela urbana, situada en el pago de Lagos, término de Vélez Málaga, de forma irregular, con una superficie de 1.651,80 metros cuadrados.

LINDEROS:

Norte: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 1 (V-1) y Limite del sector

Sur: Parcela de terreno correspondiente a la zona verde señalada con el nº 2 (ZV-2) y Limite del sector

Este: Limite del sector

Oeste: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 1 (V-1) y parcela correspondiente a la zona verde señalada con el nº 2 (ZV-2).

ORDENANZA: UAD-1

USO: Residencial

SUPERFICIE EDIFICABLE: 941,46 m²

NUMERO DE VIVIENDAS: 6 unidades

DATOS ECONÓMICOS Y CARGAS:

Cuota de participación en la financiación: 2,8177 %

Saldo Cuenta Liquidación Provisional: 47.542,34 €, asimismo quedará afectada a aquellas cargas que le afecten por el principio de subrogación real.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.

P.D.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

PARCELA B-13

DATOS PERSONALES:

Adjudicatario: Sociedad MADI S.A., por subrogación de las fincas origen nº 1 y 2

DATOS DE LA PARCELA:

SUPERFICIE: 3.603,00 m2

NATURALEZA: Parcela urbana, situada en el pago de Lagos, término de Vélez Málaga, de forma irregular, con una superficie de 3.603,00 metros cuadrados.

LINDEROS:

Norte: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 1 (V-1) y parcela correspondiente a la zona verde señalada con el nº 1 (ZV-1).

Sur: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 1 (V-1).

Este: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 1 (V-1) y Limite del sector

Oeste: Parcela de terreno correspondiente al vial señalado con el nº 1 (V-1).

ORDENANZA: UAD-1

USO: Residencial

SUPERFICIE EDIFICABLE: 2.054,56 m2

NUMERO DE VIVIENDAS: 16 unidades

DATOS ECONÓMICOS Y CARGAS:

Cuota de participación en la financiación: 6,1492 %

Saldo Cuenta Liquidación Provisional: 103.555,84 €, asimismo quedará afecta a aquellas cargas que le afecten por el principio de subrogación real.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

12.- Viario y calles del sistema local.

Parcelas urbanas de forma irregular integrada dentro del estudio de detalle corresponde a la superficie de las parcelas V-1, V-2, V-3, V-4, V-5, V-6, V-7 y V-8, con una superficie total de 23.550,00 metros cuadrados.

13.- Tasación de derechos e indemnizaciones.

13.1.- Gastos de proyectos y tramitaciones.

Se calcula en función de los presupuestos dados por los técnicos redactores:

- Redacción y tramitación del estudio de detalle:
 - Estudio de detalle..... Abonado
- Redacción y tramitación de documentos de gestión urbanísticos:
 - Proyectos y documentos..... 13.087,12.- €
- Redacción y tramitación del proyecto de urbanización:
 - Proyecto y dirección de obra..... Abonado

13.3.- Costes de las obras de urbanización:

Los costos de obras de urbanización se calculan según el presupuesto previsto en el proyecto de urbanización..... 1.670.955,41.- €

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL:

Capítulo 1 Movimiento de tierras y demoliciones.....	28.515,88.- €
Capítulo 2 Pavimentación.....	137.849,66.- €
Capítulo 3 Muros.....	10.773,75.- €
Capítulo 4 Red de Pluviales.....	165.619,38.- €
Capítulo 5 Red de saneamiento.....	312.007,94.- €
Capítulo 6 Red de abastecimiento de agua potable.....	46.384,62.- €
Capítulo 7 Red de riego.....	10.028,42.- €
Capítulo 8 Red de media y baja tensión.....	199.664,35.- €
Capítulo 9 Red de alumbrado público.....	81.963,95.- €
Capítulo 10 Infraestructura de telecomunicaciones.....	19.630,60.- €
Capítulo 11 Conexiones exteriores de servicios.....	91.763,65.- €
Capítulo 12 Señalización.....	10.463,14.- €
Capítulo 13 Jardinería y mobiliario urbano.....	85.847,06.- €
Capítulo 14 Seguridad y salud.....	9.973,99.- €

TOTAL PRESUPUESTO..... 1.210.486,39.- €

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA:

Presupuesto en ejecución material.....	1.210.486,39.- €
13% gastos generales fiscales y financieros.....	157.363,23.- €
6% beneficio industrial.....	72.629,18.- €
<hr/>	
Presupuesto en ejecución mas gastos de estructura.....	1.440.478,80.- €
16% impuesto sobre el valor añadido.....	230.476,61.- €
<hr/>	
PRESUPUESTO EN EJECUCIÓN POR CONTRATA...	1.670.955,41.- €

DILIGENCIA: Para hacer constar que
el presente documento ha sido aprobado
DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.
P.D.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

14.- Cuenta de liquidación provisional

Los costos señalados en los epígrafes del punto anterior, se distribuyen entre los adjudicatarios en proporción directa a sus derechos, según lo establecido en el Art. 188 del Reglamento de Gestión Urbanística en función al valor de las fincas que les sean adjudicadas. Los costos se ajustaran en el proceso de ejecución urbanística en función del valor real de las distintas partidas señaladas, o de la aparición de elementos valorables no contemplados.

AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA: Parcela adjudicada E-1:(Finca origen N° 1 y 2)

HABER:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística.....	0,00.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	0,00.- €
DEBE:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística.....	0,00.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	0,00.- €
SALDO.....	0,00.- €

AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA: Parcela adjudicada E-2: (Finca origen N° 1 y 2)

HABER:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística.....	0,00.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	0,00.- €
DEBE:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística.....	0,00.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	0,00.- €
SALDO.....	0,00.- €

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.
P.D.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

**AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA: Parcela adjudicada ZV-1: (Finca
origen N° 1 y 2)**

HABER:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística.....	0,00.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	0,00.- €
DEBE:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística.....	0,00.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	0,00.- €
SALDO.....	0,00.- €

**AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA: Parcela adjudicada ZV-2: (Finca
origen N° 1 y 2)**

HABER:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística.....	0,00.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	0,00.- €
DEBE:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística.....	0,00.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	0,00.- €
SALDO.....	0,00.- €

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
El SECRETARIO GRAL.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

**AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA: Parcela adjudicada ZV-3: (Finca
origen N° 1 y 2)**

HABER:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística.....	0,00.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	0,00.- €
DEBE:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística.....	0,00.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	0,00.- €
SALDO.....	0,00.- €

**AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA: Parcela adjudicada ZV-4: (Finca
origen N° 1 y 2)**

HABER:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística.....	0,00.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	0,00.- €
DEBE:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística.....	0,00.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	0,00.- €
SALDO.....	0,00.- €

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.



P.D.

**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

**AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA: Parcela adjudicada V-1: (Finca
origen N° 1 y 2)**

HABER:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística.....	0,00.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	0,00.- €
DEBE:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística.....	0,00.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	0,00.- €
SALDO.....	0,00.- €

**AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA: Parcela adjudicada V-2: (Finca
origen N° 1 y 2)**

HABER:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística.....	0,00.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	0,00.- €
DEBE:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística.....	0,00.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	0,00.- €
SALDO.....	0,00.- €

DILIGENCIA: Para hacer constar que
el presente documento ha sido aprobado
DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.
P.D.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

**AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA: Parcela adjudicada V-3: (Finca
origen N° 1 y 2)**

HABER:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística.....	0,00.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	0,00.- €
DEBE:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística.....	0,00.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	0,00.- €
SALDO.....	0,00.- €

**AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA: Parcela adjudicada V-4: (Finca
origen N° 1 y 2)**

HABER:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística.....	0,00.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	0,00.- €
DEBE:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística.....	0,00.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	0,00.- €
SALDO.....	0,00.- €

DILIGENCIA: Para hacer constar que
el presente documento ha sido aprobado
DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.
P.D.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

**AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA: Parcela adjudicada V-5: (Finca
origen N° 1 y 2)**

HABER:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística.....	0,00.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	0,00.- €
DEBE:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística.....	0,00.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	0,00.- €
SALDO.....	0,00.- €

**AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA: Parcela adjudicada V-6: (Finca
origen N° 1 y 2)**

HABER:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística.....	0,00.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	0,00.- €
DEBE:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística.....	0,00.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	0,00.- €
SALDO.....	0,00.- €

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
SECRETARIO GRAL.
P.D.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

**AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA: Parcela adjudicada V-7: (Finca
origen N° 1 y 2)**

HABER:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística.....	0,00.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	0,00.- €
DEBE:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística.....	0,00.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	0,00.- €
SALDO.....	0,00.- €

**AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA: Parcela adjudicada V-8: (Finca
origen N° 1 y 2)**

HABER:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística.....	0,00.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	0,00.- €
DEBE:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística.....	0,00.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	0,00.- €
SALDO.....	0,00.- €

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, **18** FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.



P.D.

**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

**AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA: Parcela adjudicada B-10: (Finca
origen N° 1 y 2)**

HABER:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística.....	0,00.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	0,00.- €
DEBE:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística.....	0,00.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	0,00.- €
SALDO.....	0,00.- €

SOCIEDAD MADI S.A: Parcela adjudicada B-1: (Finca origen N° 1 y 2)

HABER:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística (1.963,07 € x 2,8331178 %).	55,62.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	55,62.- €
DEBE:	
Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística (13.087,12 € x 2,8331178%)...	370,77.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo obra de urbanización (1.670.955,41 € x 2,8331178 %)	47.340,15.- €
TOTAL.....	47.710,91.- €
SALDO.....	47.655,29.- €

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga **18** FEB 2005
SECRETARIO GRAL.
P.D.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

SOCIEDAD MADI S.A: Parcela adjudicada B-2: (Finca origen N° 1 y 2)

HABER:

Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística (1.963,07 € x 2,4764153 %).	48,61.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	48,61.- €

DEBE:

Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística (13.087,12 € x 2,4764153 %)...	324,09.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo obra de urbanización (1.670.955,41 € x 2,4764153 %)	41.379,80.- €
TOTAL.....	41.703,89.- €
SALDO.....	41.655,28.- €

SOCIEDAD MADI S.A: Parcela adjudicada B-3: (Finca origen N° 1 y 2)

HABER:

Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística (1.963,07 € x 7,7228268 %).	151,60.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	151,60.- €

DEBE:

Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística (13.087,12 € x 7,7228268 %)...	1.010,70.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo obra de urbanización (1.670.955,41 € x 7,7228268 %)	129.044,99.- €
TOTAL.....	130.055,69.- €
SALDO.....	129.904,09.- €

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

SOCIEDAD MADI S.A: Parcela adjudicada B-4: (Finca origen N° 1)

HABER:

Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística (1.963,07 € x 6,9496821 %).	136,43.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	136,43.- €

DEBE:

Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística (13.087,12 € x 6,9496821 %)...	909,51.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo obra de urbanización (1.670.955,41 € x 6,9496821 %)	116.126,09.- €
TOTAL.....	117.035,60.- €
SALDO.....	116.899,17.- €

SOCIEDAD MADI S.A: Parcela adjudicada B-5: (Finca origen N° 1 y 2)

HABER:

Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística (1.963,07 € x 13,506806 %).	265,15.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	265,15.- €

DEBE:

Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística (13.087,12 € x 13,506806 %)...	1.767,65.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo obra de urbanización (1.670.955,41 € x 13,506806 %)	225.692,71.- €
TOTAL.....	227.460,36.- €
SALDO.....	227.195,21.- €

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
SECRETARIO GRAL.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

SOCIEDAD MADI S.A: Parcela adjudicada B-6: (Finca origen Nº 1 y 2)

HABER:

Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística (1.963,07 € x 5,9171365 %).	116,16.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	116,16.- €

DEBE:

Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística (13.087,12 € x 5,9171365 %)...	774,38.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo obra de urbanización (1.670.955,41 € x 5,9171365 %)	98.872,72.- €
TOTAL.....	99.647,10.- €
SALDO.....	99.530,94.- €

SOCIEDAD MADI S.A: Parcela adjudicada B-7: (Finca origen Nº 1 y 2)

HABER:

Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística (1.963,07 € x 30,8124715 %).	604,87.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	604,87.- €

DEBE:

Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística (13.087,12 € x 30,8124715 %)	4.032,47.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo obra de urbanización (1.670.955,41 € x 30,8124715%)	514.862,66.- €
TOTAL.....	518.895,13.- €
SALDO.....	518.290,26.- €

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.



P.D.

**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

SOCIEDAD MADÍ S.A: Parcela adjudicada B-8: (Finca origen Nº 1 y 2)

HABER:

Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística (1.963,07 € x 9,0386871 %).	177,44.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	177,44.- €

DEBE:

Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística (13.087,12 € x 9,0386871 %)...	1.182,90.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo obra de urbanización (1.670.955,41 € x 9,0386871 %)	151.032,44.- €
TOTAL.....	152.215,34.- €
SALDO.....	152.037,90.- €

SOCIEDAD MADÍ S.A: Parcela adjudicada B-9: (Finca origen Nº 1 y 2)

HABER:

Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística (1.963,07 € x 10,217980 %).	200,59.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	200,59.- €

DEBE:

Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística (13.087,12 € x 10,217980 %)...	1.337,24. €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo obra de urbanización (1.670.955,41 € x 10,217980 %)	170.737,90.- €
TOTAL.....	172.075,14.- €
SALDO.....	171.874,55.- €

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005

EL SECRETARIO GRAL.

P.D.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

SOCIEDAD MADÍ S.A: Parcela adjudicada B-11: (Finca origen Nº 1 y 2)

HABER:

Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística (1.963,07 € x 1,5578721 %).	30,58.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	30,58.- €

DEBE:

Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística (13.087,12 € x 1,5578721 %)...	203,88.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo obra de urbanización (1.670.955,41 € x 1,5578721 %)	26.031,35.- €
TOTAL.....	26.235,23.- €
SALDO.....	26.204,65.- €

SOCIEDAD MADÍ S.A: Parcela adjudicada B-12: (Finca origen Nº 1 y 2)

HABER:

Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística (1.963,07 € x 2,8177638 %).	55,31.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	55,31.- €

DEBE:

Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística (13.087,12 € x 2,8177638 %)...	368,76.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo obra de urbanización (1.670.955,41 € x 2,8177638 %)	47.083,58.- €
TOTAL.....	47.452,34.- €
SALDO.....	47.397,03.- €

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga **18 FEB 2005**
EL SECRETARIO GRAL.



P.D.

**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

SOCIEDAD MADI S.A: Parcela adjudicada B-13: (Finca origen N° 1 y 2)

HABER:

Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística (1.963,07 € x 6,1492415 %).	120,71.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo de obra de urbanización.....	0,00.- €
TOTAL.....	120,71.- €

DEBE:

Estudio de detalle.....	0,00.- €
Tramitación gestión urbanística (13.087,12 € x 6,1492415 %)...	804,76.- €
Proyecto de Urbanización.....	0,00.- €
Costo obra de urbanización (1.670.955,41 € x 6,1492415 %)	102.751,08.- €
TOTAL.....	103.555,84.- €
SALDO.....	103.435,13.- €

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, **18 FEB 2005**
EL SECRETARIO GRAL.
P.D.



**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ
MÁLAGA.**

15.- CUADRO RESUMEN DE PARCELAS APORTADAS Y PARCELAS RESULTANTES

Parcela Aportada	M2	%	Parcela Adjudicada	M2	M2T	%	Propietario
1 y 2	123.747	100,00	B-1 B-2 B-3 B-4 B-5 B-6 B-7 B-8 B-9 B-11 B-12 B-13	1.660 1.451 4.525 4.072 7.914 3.467 13.317 5.296 5.987 912,80 1.651 3.603	946,59 827,41 2.580,32 2.322,00 4.512,84 1.977,01 10.294,94 3.019,97 3.414,00 520,51 941,46 2.054,56	2,8331 2,4764 7,7228 6,9496 13,5068 5,9171 30,8124 9,0386 10,2179 1,55788 2,8177 6,1492	SOCIEDAD MADI S.A
			B-10	6.021,20	3.712,40	0,00	Ayuntamiento de Vélez Málaga
			E-1 E-2	1.200 6.399		0,00 0,00	Ayuntamiento de Vélez Málaga

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, **18** FEB 2005
El SECRETARIO GRAL.



P.D.

TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.

CUADRO DE PARCELAS APORTADAS Y PARCELAS RESULTANTES

Parcela Aportada	M2	%	Parcela Adjudicada	M2	M2T	%	Propietario
			V-1	11.084		0,00	Ayuntamiento de Vélez Málaga
			V-2	1.489		0,00	
			V-3	1.110		0,00	
			V-4	806		0,00	
			V-5	1.991		0,00	
			V-6	1.821		0,00	
			V-7	3.343		0,00	
			V-8	1.906		0,00	
			ZV-1	15.375		0,00	Ayuntamiento de Vélez Málaga
			ZV-2	571		0,00	
			ZV-3	6.133		0,00	
			ZV-4	10.642		0,00	
TOTALES	123.747	100,00		123.747	37.124,01	100,00	



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, **18 FEB 2005**
 EL SECRETARIO GRAL.
P.D.

**TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR
SUP-L4 "CASTILLO DE LAGOS" DE VÉLEZ MÁLAGA.**

16.- Garantía de la urbanización.

La ejecución de las actuaciones y obras previstas en el estudio de detalle y en este proyecto de reparcelación quedan garantizados a través de la afección real establecidas sobre la parcela adjudicada al propietario único, que el Ayuntamiento ejecutara en caso de incumplimiento. La cuantía de esta afección real se fija en función del resultado de la Cuenta de Liquidación Provisional.

Nerja, Noviembre de 2004.

EL EQUIPO REDACTOR

ALMENDROS Y BRONCANO, S.L.

C. I. F.: B-92410778

ABOGADOS

C/. Antonio Millón, nº 1 - 1º B
29780 - NERJA (Málaga)

Fdo: Almendros y Broncano Abogados S.L.

DILIGENCIA: Para hacer constar que
el presente documento ha sido aprobado
DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 18 FEB 2005
EL SECRETARIO GRAL.

P.D.

